

XVI PREMIO DE FOTOGRAFÍA TOMÁS SIERRA



Foto: José Ignacio Santamaria Magdaleno.



Junta de Semana Santa
MEDINA DE RIOSECO



BASES

A1. Prólogo explicativo

La Junta de Semana Santa organiza anualmente la presente convocatoria con el fin de conseguir la imagen para la realización del Cartel y la Portada de la Revista, para la mejor difusión de la Semana Mayor de Medina de Rioseco.

Se otorga libertad a los participantes en lo que al tema, motivo, composición, de la imagen se refiere. Serán admisibles también composiciones fotográficas, emplazando el diseño de las mismas a la decisión de su autor.

Habrán de presentarse exclusivamente materiales inéditos y originales. Igualmente, será necesario que sean concernientes a las procesiones, tradiciones o costumbres propias de la Semana Santa riosecana.

A2. Participantes

La participación será gratuita, no requiriendo ningún gasto económico por parte de los concursantes en ningún momento de la convocatoria.

Podrán acceder a la misma, de forma indistinta, tanto profesionales del medio, como aficionados, pudiendo participar a título individual o colectivo, residentes en España sin importar su nacionalidad.

Para facilitar la realización de fotografías durante las procesiones de Semana Santa, y para asegurar su adecuado desarrollo, será necesario solicitar acreditación a la Junta de Semana Santa. Para ello, podrán dirigirse al correo electrónico **secretario@semanasantaenrioseco.com**, incluyendo el nombre, dos apellidos, un teléfono de contacto, la dirección postal y el correo electrónico.

A3. Obras

Cada participante podrá concursar enviando tantas fotografías como desee, siempre que cumplan las especificaciones referidas en esta convocatoria y que no hayan sido premiadas en ningún otro certamen.

De igual forma, será estrictamente necesario que sean respetuosas con las imágenes procesionales y con su significado.

No se aceptarán trabajos que incluyan fotomontajes, tratamientos o alteraciones sobre la fotografía original mediante cualquier procedimiento técnico, a excepción de correcciones ligeras sobre el color o la luz.

A4. Formato y presentación

Las imágenes habrán de ser presentadas en un tamaño mínimo de 50 x 70 cm y una resolución igual o superior a 300 ppp, en formato JPEG o TIFF. Preferiblemente, deberán ser presentadas en formato vertical.

Podrán ser enviadas hasta el día 4 de junio de 2017, desde la fecha de presentación de esta convocatoria, en formato digital por correo electrónico a la dirección **secretario@semanasantaenrioseco.com** o entregadas a la Junta de Semana Santa en soportes tales como CD, DVD o USB.

A su entrega, deberán acompañarse de su título, el nombre completo del autor, la dirección postal, un correo electrónico y un número de contacto.

A5. Otras consideraciones

Si en las instantáneas aparecen menores de edad, el autor deberá presentar el consentimiento escrito de sus padres o tutores, para su reproducción y publicación tanto en medios físicos como digitales.

Todas las imágenes presentadas pasarán a formar parte del archivo de la Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco.

De entre las imágenes presentadas, la Organización realizará una selección de treinta, con las que se realizará una exposición pública donde se elegirán las imágenes ganadoras del presente concurso.

Será desestimada cualquier fotografía que no responda fielmente a estas bases.

A6. Jurado

El jurado, que actuará en la admisión y calificación de las obras presentadas, estará formado por los siguientes integrantes:

Presidente: El de la Junta de Semana Santa.

Secretario: El de la Junta de Semana Santa, (con voz pero SIN voto).

Vocales:

-Un representante de Gráficas Gutiérrez Martín.

-Un representante de una de las Asociaciones Fotográficas existentes en Valladolid o en su provincia.

-Un miembro de las Cofradías elegido entre sus representantes ante la Junta de Semana Santa.

-Un técnico en diseño gráfico o en publicidad, a designar desde la Junta de Cofradías, conjuntamente con la institución o entidad que se considere adecuada para ello.

-El coordinador de la Revista Ilustrada de Semana Santa de esta Junta.

-Un representante del público, considerando este, como la votación mayoritaria en la urna colocada a tal efecto.

A7. Criterios del jurado

Serán valorados los siguientes aspectos de las obras presentadas:

- La calidad artística.
- La fácil *lectura* de la fotografía en su uso como cartel publicitario o como portada de la revista de Semana Santa.
- La relación de lo plasmado en la imagen con la Semana Santa Riosecana.
- La sencillez y facilidad para su impresión.
- El grado de novedad e impacto en el público de las imágenes presentadas.

A8. Premios

Se establecen los siguientes premios:

- **Premio a la mejor fotografía para el cartel publicitario de Semana Santa 2018.** Entregado junto con una placa y diploma acreditativos.
- **Premio a la mejor fotografía artística para portada de la Revista Ilustrada 2018.** Entregado junto con una placa y diploma acreditativos.

Podrán declararse DESIERTOS si, a juicio del jurado, ninguna de las obras presentadas cumplieran los requisitos esperados. A saber: calidad artística, atractivo para la adecuada difusión y publicidad de nuestra Semana Santa, calidad para su reproducción gráfica, para su impresión, o cualquiera otra de las cualidades necesarias expresadas para cumplir el objetivo principal de esta convocatoria.

Igualmente, si así lo estimase el jurado, la Organización se reserva el derecho a establecer uno o varios accésits para distinguir aquellas fotografías que, con un nivel de calidad adecuado, pudieran ser utilizadas para otros fines de divulgación y propaganda en las distintas publicaciones que edita la Junta de Semana Santa. Estos, serán premiados con un diploma acreditativo.

9. Exposición

La exposición referida en el apartado número 5 de estas bases se realizará en Medina de Rioseco y tendrá lugar del 15 al 30 de septiembre de 2017.

10. Entrega de Premios

La entrega de premios y diplomas a los participantes tendrá lugar el viernes 29 de septiembre de 2017. Posteriormente, se procederá a la clausura oficial de la exposición.

Notas importantes

A. El hecho de participar en este certamen supone la total aceptación de todos los puntos expuestos en las Bases. Los casos no previstos serán resueltos por la Entidad Organizadora.

B. Las fotografías premiadas o distinguidas con accésit **quedarán en propiedad de la Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco**, quien se reserva el derecho de publicación de cualquiera de ellas.

- C. La Junta de Semana Santa, como Entidad Organizadora, entiende que los participantes están en posesión de todos los derechos de sus fotografías presentadas a concurso, por lo que declina toda responsabilidad de derechos a terceros, así como toda reclamación que pudiera producirse por derechos de autor.
- D. La Junta de Semana Santa se compromete a citar el nombre del autor de aquellas fotografías que fueran publicadas, sea cual sea el medio.
- E. En conformidad con las normativas afectas de Protección de Datos Personales, todos los datos aportados por los participantes pasarán a formar parte del fichero en responsabilidad de la Organización, con la finalidad de gestionar correctamente el concurso y cumplir con las finalidades específicas en las presentes Bases.
- F. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición se llevarán a cabo conforme a la normativa vigente.

En caso de duda puede dirigirse a la Junta de Semana Santa de Medina de Rioseco.

LA JUNTA DIRECTIVA



Junta de Semana Santa

Colaboran: